SEGURO DE VIAJE

Documento de Información del producto de seguro

Allianz

Empresa de Seguros: AWP P&C SA, Sucursal en España, con domicilio social en calle Ramirez de Arellano 35, 3ª planta, 28043 Madrid y con NIF W0034957 A, Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 26,138, folio 140, sección 8 hoja M-471120 e inscrita en el Registro Especial de Entidades Aseguradoras en España con el numero E0202.

Producto: Air France Anulación

Este documento contiene un resumen de la información más relevante sobre el producto Air France – Anulación. No tiene en cuenta sus demandas y necesidades específicas. La información precontractual y contractual completa figuran en los documentos con las condiciones generales de este seguro. Una vez finalizada su compra, recibirá la información contractual con los detalles de tu cobertura de seguro. Para estar enteramente informado, por favor léalos detenidamente.

¿De qué tipo de seguro se trata?

Nuestro producto es un producto de protección de viajes de corto plazo y ofrece a los viajeros que hayan reservado su billete de vuelo con Air France las siguientes coberturas: Anulación del viaje, Demora en la salida del viaje y Servicios de Asistencia en Viaje.

¿QUÉ ESTÁ ASEGURADO?

Anulación de viaje

¿Qué eventos están asegurados?

El inicio del viaje según lo planeado no es posible ya no puede esperarse debido a (por ejemplo):

- ✓ Enfermedad grave inesperada que no tenías y para la cual no tuviste algún tratamiento al respecto en los 120 días antes de adquirir el seguro
- ✓ Accidente de tránsito

¿Qué será reembolsado?

- ✓ Gastos de cancelación si el viaje tiene que ser cancelado

Suma Asegurada: hasta 5.000 € por persona

Demora de viaje

¿Qué eventos están asegurados?

- ✓ Retraso del transportista de al menos 4 horas

¿Qué se reembolsará?

- ✓ Costes prorrateados de los servicios de viaje asegurados reservados, pero no utilizados en el destino
- ✓ Gastos adicionales de manutención, alojamiento, comunicación y transporte local

Suma asegurada: hasta 250 € por persona

¿QUÉ NO ESTÁ ASEGURADO?

Aplicable para todas las coberturas

- x Eventos por los cuales la responsabilidad podría recaer en el organizador del viaje, principalmente por razones de seguridad aérea y/o sobreventa.
- x No se reembolsará la prima ni el seguro.
- x El seguro de viaje no puede cubrir viajes que excedan los 92 días consecutivos

Anulación del viaje

- x Enfermedades preexistentes que fueron tratadas por última vez dentro de los 120 días previos a la contratación del seguro o, respectivamente, a la reserva del viaje
- x Órdenes de cuarentena generalmente aplicables a parte o a toda la población, a un barco completo o a toda un área geográfica.

Demoras en la salida del viaje

- x Huelga ya anunciada al contratar el seguro.

¿HAY RESTRICCIONES DE COBERTURA?

- ! Guerra o actos de guerra
- ! Desorden civil, excepto cuando desorden civil esté mencionado expresamente en las coberturas aseguradas.
- ! Actos terroristas, excepto cuando y en la medida en que los actos terroristas se mencionen expresamente en las coberturas aseguradas. Esta exclusión no aplica a Atención médica/dental de urgencia/ traslados en caso de urgencia.
- ! Su autolesión intencionada o si intenta suicidarse o se suicida
- ! Enfermedades o lesiones no estabilizadas que fueron diagnosticadas o tratadas
- ! Una epidemia o pandemia a la que se haga referencia expresa en las coberturas aseguradas
- ! Catástrofe natural, excepto cuando se señale expresamente a una catástrofe natural en las coberturas aseguradas.
- ! Gastos incurridos sin la aprobación previa de nuestro Departamento de Asistencia.
- ! El coste de los tratamientos o cuidados que no sean consecuencia de una urgencia médica.
- ! El consumo de alcohol o drogas no prescritas médicamente
- ! Participación en un deporte profesional o peligroso

¿DONDE ESTOY CUBIERTO?

- ✓ La anulación está cubierta en el país de residencia del asegurado.
- ✓ Para las demás garantías, el asegurado está cubierto en el país o países de destino. No se puede prestar asistencia en zonas de guerra ni en países que figuren como excluidos por el asegurador.

¿CUALES SON MIS OBLIGACIONES?

Para evitar que la póliza sea cancelada y los reclamos se reduzcan o rechacen, el asegurado debe:
Al suscribir a esta póliza

- Proveer al asegurador con información relevante, verdadera y completa para permitir al asegurador suscribir la póliza;
- Proveer al asegurador la documentación que se solicite y que sustente la información proveída;
- Pagar la prima según se detalla en la póliza.
- Leer la documentación de la póliza detenidamente para asegurar que provea la cobertura necesaria y que los términos y condiciones sean comprendidos.

Una vez que la póliza está en efecto

- Avisar al asegurar lo más rápido posible de cualquier cambio que surja y que pueda afectar la cobertura.;
- Tomar medidas razonables para protegerse a sí mismo y a su propiedad contra accidentes, lesiones, perdidas y daños, y para minimizar cualquier reclamación.

En el caso de un reclamo

- Contactar al asegurador para realizar el reclamo inmediatamente luego de que el evento suceda, en concordancia con los términos y condiciones y proveer al asegurador con toda la documentación necesaria para poder procesar el reclamo;
- Informar al asegurador en caso de tener otro seguro y notificar al asegurador si el asegurado ya recibió un pago de parte de otro asegurador por la totalidad o parte de ese mismo reclamo.

¿CUÁNDO Y COMO PUEDO PAGAR?

La prima se abona en el momento de la contratación del seguro de viaje, mediante el medio de pago aceptado en el momento de la compra.

¿CUÁNDO EMPIEZA Y TERMINA LA COBERTURA?

La cobertura de anulación cubre desde la fecha indicada en la póliza de seguro y finaliza en la fecha de salida del viaje.
Las demás coberturas indicadas en la póliza de seguro comienzan en la fecha de salida del viaje y finalizan en la fecha de regreso del viaje indicada en la póliza de seguro. El seguro de viaje no puede cubrir viajes de más de 92 días consecutivos.

¿COMO CANCELO EL CONTRATO?

El contrato de seguro finaliza en el momento acordado. No hace falta que usted lo cancele proactivamente.
El asegurado puede cancelar la póliza

- Si la póliza fue contratada por internet, en los primeros 14 días siguientes a haber comprado la póliza.
- En los primeros 14 días tras la contratación de la póliza si el asegurado se da cuenta de que la póliza no cubre sus necesidades.

Si se dan algunos de los casos, por favor envíenos un email a devoluciones.es@allianz.com para solicitar la cancelación de póliza.
Por favor, note que la cancelación de su póliza no es posible si el asegurado ha iniciado un reclamo o ha comenzado su viaje.